CONSTRUCTORA ALEJAM CONSTRUALEJAMSA S.A.

Guayaquil, 02 de octubre del 2020

Señor IVAN ARTURO CASTILLO RUIZ Ciudad.- 314541

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA ALEJAM CONSTRUALEJAMSA S.A., con RUC.0993208736001, y con Expediente No.314571, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted como GERENTE GENERAL, de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día veinte y siete de junio del dos mil diecinueve, ante el Notario (a) OCTAVA del Cantón Guayaquil, Ab. Luz Marina Vásquez Cruz, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinte y ocho de junio del dos mil diecinueve.

Atentamente

RICHARD DAVID LEON LLANGA SECRETARIO ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA ALEJAM CONSTRUALEJAMSA S.A.

Guayaquil, 2 de octubre del 2020

IVAN ARTURO CASTILLO RUIZ

CI. 0926175605

Nacionalidad Ecuatoriana





ALAMOO

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:32.926 FECHA DE REPERTORIO:05/oct/2020 HORA DE REPERTORIO:11:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía CONSTRUCTORA ALEJAM CONSTRUALEJAMSA S.A., a favor de IVAN ARTURO CASTILLO RUIZ, de fojas 78.269 a 78.272, Libro Sujetos Mercantiles número 13.446.

ORDEN: 32926

INTERNATION OF THE PROPERTY OF

HAMANAMAN KANTAN KA

Guayaquil, 14 de octubre de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0280719

